
BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

INFORMES

I

FR. SALVADOR LAÍN Y ROJAS.

DOS CARTAS INÉDITAS DE ESTE FRANCISCANO ILUSTRE

Sabido es que la provincia franciscana de Granada se desgajó de la custodia de Castilla, á petición de los Reyes Católicos en 1499, y que tomó por titulares y protectores á los dos santos Juan de Cetina y Pedro de Dueñas, martirizados un siglo antes (año 1399) en aquella ciudad (1). La vida de estos mártires de la Orden Seráfica fué la primera de las obras históricas que sacó á luz en 1803 su autor el P. Fr. Salvador Laín y Rojas. Tres años antes, como él lo testimonia en su carta primera, ejercía el cargo de *cronista* de su provincia de Granada, de la cual en 1583 se había formado y separado la Bética. Largos años y prolijas investigaciones de crítico historiador, hubo de costar al P. Laín el mejorar y continuar la *Crónica* que el P. Fr. Alonso de Torres estampó en Madrid, año de 1683. La historia de los santos mártires sobredichos fué para el P. Laín en 1803, como ya dije, la primera flor de su talento, que ofreció al público, realizándola con un extenso apéndice sobre el nombre, origen é historia anti-

(1) Gonzaga (Francisco de), *De origine Seraphicae Religionis*, pág. 1167. Roma, 1587.

gua de Bujalance, su patria. Las tareas del ministerio apostólico en ciudades y aldeas no le estorbaban, antes bien, acrecentaban su afición y laudable empleo de recoger y descubrir monumentos arqueológicos, y de abrir nuevos horizontes á la discusión é inteligencia de los autores clásicos, y singularmente de Plinio. Hombre de vastísima erudición sagrada y profana, naturalista, políglota, y tan modesto como sabio, nos ha dejado en las cartas *autógrafas*, que dirigió á esta Real Academia, brillantes destellos de sus trabajos literarios é históricos, encaminados á coadyuvar al fin de nuestro Instituto. Tales son las siguientes (1), á cuyos originales, faltos por completo de acentos ortográficos, les añado para mayor claridad este requisito.

1

† Buxalanze 24 setiembre de 1818.

Señor Director D.ⁿ Francisco Martínez Marina.

Ya va para diez meses, que no he tenido el honor de corresponderme con la Real Academia de la Historia (2) por haber estado escribiendo la *Historia de la Provincia de Granada de N. P. S. Francisco, que comprehende desde el año de 1212 hasta el de 1818*. Esta obra contiene ciento y treinta pliegos de esta letra, y está ya concluida. Después ha sido preciso escribir otra obrita en treinta pliegos con este título: *Ligero examen de la obra intitulada Venida del Mesías en gloria y Magestad compuesto por Juan Josaphat Ben Ezra*. Por lo tanto espero que V. S. me escusará con S. S. (3) exponiendo las causas de mi falta de correspondencia, y juntamente presentará las notas (4) que van con esta, como una prueba de mis deseos de ser-

(1) Biblioteca de la Academia, estante 18, grada 5.^a, núm. 62.

(2) Fué nombrado Correspondiente de la Academia en 4 de Julio de 1817. La comunicación á que se refiere es la de 26 de Noviembre de 1817.

(3) Su Señoría, es decir la Academia.

(4) Al margen de ellas se lee: «Descripción del sitio llamado por los Romanos *Saltus Tugiensis*».—Sobre la Historia de la provincia franciscana de Granada, da su Autor más noticias en la carta siguiente (8 Diciembre 1819). La famosa obra intitulada *Venida del Mesías en gloria y magestad*,

vir al instituto. Con este motivo me repito á la obediencia de V. S. y demás Señores

Su Capellán

Fr. Salvador Laín (rúbrica).

De las sierras de Quesada, donde nace el Guadalquivir, se prolonga como por espacio de dos leguas de Medio día á Norte, un ramal de montaña, que se introduce en una de las campiñas más fértiles de Andalucía, y más bien dispuesta para recibir quanto puede hacer la Agricultura en un país de suyo preparado para hospedar commodamente á los Hombres. En el espacio de este ramal de Montaña, que mira hacia el Oriente, como á una legua de distancia de su unión con la grande cordillera de las sierras, donde está el Monte nombrado antiguamente *Argenteo*, de cuyas entrañas nace el *Bætis*, se ve la villa de Quesada. Una legua más abaxo de Quesada, caminando por la falda del ramal de Montaña indicado, y siguiendo su dirección de Medio día á Norte está la Aldea de *Toya* al lado izquierdo del río de Quesada. Esta Aldea conserva el antiguo nombre que dió Ptolomeo á la grande ciudad, que en su tiempo había en aquel Parage y atribuye á los Oretanos (1). *Tuya* y *Toya* son sin duda un mismo nombre. En la parte más septentrional de la Aldea se levanta un alto cerro de figura cónica; y en su cima hay una torre, por lo que se dexa conocer edificada por los Moros, compuesta toda de sillares labrados al gusto Romano, y muchos de ellos con inscripciones Romanas de diversas épocas. Prosiguiendo la dirección al Norte después del cerro donde está dicha torre, y comenzando en la falda de él se ven grandes vestigios de una ciudad Romana, cuyas calles se distinguen todavía por partes, y aun los cimientos de algunas casas, con la distribución de sus piezas, por durar enteros sus empedrados, á causa de ser aquel campo dehesa, que tal vez nunca se habrá arado desde

compuesta por el jesuíta chileno Manuel Lacunza († 17 Junio 1801) salió á luz por primera vez en Cádiz *con superior permiso*; y fué prohibida por la Inquisición de esta ciudad en 1812.

(1) *Toya*.

que dexó de existir la ciudad. Los vestigios de esta antigua ciudad manifiestan que la atravesaba de Medio día á Norte el Río de Quesada. En su término hay canteras de sal de piedra, como lo es la de Poyatos, que dista de ella dos leguas al Sud. Otras hay de Agua (salada), una media legua de distancia por la parte del Oriente, que en estos tiempos se benefician, y dentro de la misma Población debió estar otro manantial de Agua Sal, que se ve al lado yzquierdo del Río de Quesada, poco más abaxo de la Iglesia rural de San Pedro de Toya. En el Mapa del Obispado de Jaén, que va en los Anales que compuso D.ⁿ Martín de Ximena (1) está perfectamente delineada la situación de Toya. Allí se ve que la campiña, que debió corresponder en la antigüedad á dicho pueblo, está regada por los Ríos Guadalquivir, Guadiana el menor y Quesada. Aunque corre con madre mui baxa Guadalquivir, pero Guadiana y Quesada se derraman de sitios más altos que aquellas fertilísimas campiñas, y de ellos sacaban cauzes, de los quales todavía sirven los de Quesada aunque poco aplicados; y los de Guadiana se dexa entender penetraban por algunos cauzes, donde aun se conservan sus vestigios parte descubiertos y por la mayor arogados (2). Así podían regar con ellos aquellos excelentes campos, nombrados *Llanos de Guadiana*, siendo toda la tierra, que cómodamente se podía regar con aquellos cauzes bien dirigidos, más de quatro leguas cuadradas, que en el día son campiñas mui secas y que solo se fecundizan con las lluvias.

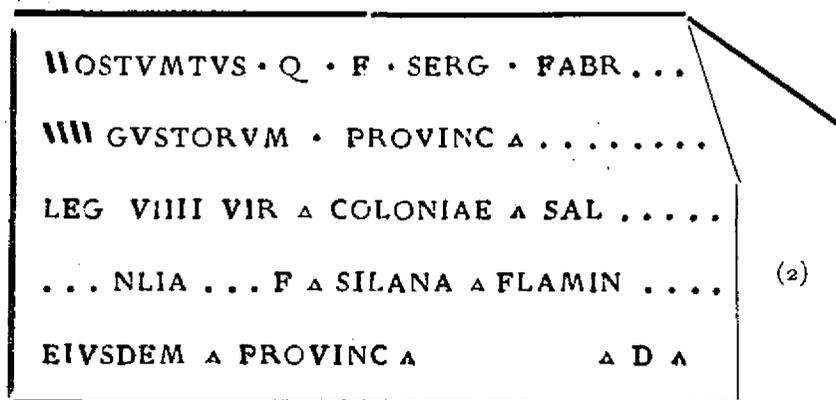
La población antigua, que estuvo desde la falda de la torre de Toya hacia la parte del Norte, fue sin duda la antigua *Colonia Salaria*, que distaba pocos pasos de la ciudad de *Tuya*, que hubo de parecer hasta Cádiz á los Romanos sus conquistadores la mayor y mejor parte de sus conquistas. Esto lo indican sus inscripciones, que yo copié *estando de predicador allí por los años de 1795*.

D. Martín de Ximena en sus Anales arriba citados, folio 133, copió malamente la inscripción, que dice estar al pie de la torre

(1) Martín de Ximena Jurado. Madrid, 1654.

(2) Abrogados, ó echados á perder ó desvanedizos.

de Toya (I) en una grande piedra, aunque no creo que fuese suya la falta, sino del que le embió la copia; pues tengo entendido que el P. Ximena fué exacto de sus copias; y no siéndolo en ésta debe atribuirse su inexactitud á su correspondiente. La inscripción, copiada por mí, dice así:



De esta copia, fielmente hecha, resulta que se equivocó Masdeu, quando siguiendo la copia de Ximena dixo en su España Crítica, tomo 5, folio 486, inscripción 466, que el Héroe de esta inscripción fué *tabulario*; porque la primera letra de la palabra, que supone lo dice es claramente F, y no T. Yo juzgo que fué *Pontifex Aug.^m* (3).

En la misma torre de Toya en el lado del Norte se lee otra

(1) De allí no se ha movido. En 1526 la vió y dibujó Mariángelo Arcursi, notando sus dimensiones: 10 palmos de anchura, 3 de altura y 1 $\frac{1}{2}$ de espesor; reducibles próximamente á 210, 63 y 34 centímetros.

(2) En este hueco el P. Laín escribió: «Está demás este extremo». Quiso decir que las letras de este extremo de la cara epigráfica para nada servían de puro gastadas é ininteligibles.

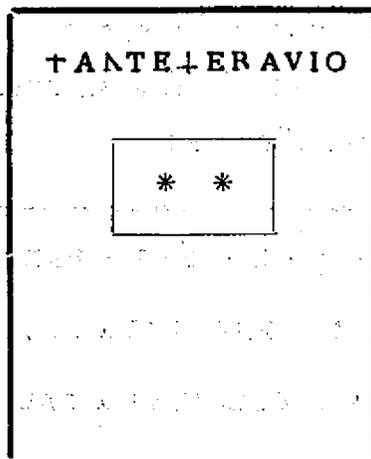
(3) No fué tal, sino *Flamen*, como D. José Antonio Conde lo dejó advertido.

Merece el P. Laín aplauso, no sólo por haber notado el error de Masdeu, sino también por haber deshecho las interpolaciones y deducciones falsas que Ximena y Rus Puerta patrocinaron, echando á volar esta burda lectura de la inscripción:

H. Pontifex. Opt. C. Q. f. Sergius. | Fabulus. Vindelitor. Prov. legatus. | IX vir. col. Salariae. et. Manlia. Luciae. f. Si | lanae. Laminitanae. d. d.

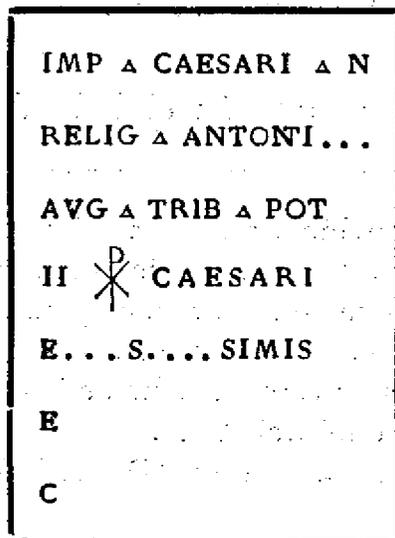
Habiendo quedado el trabajo del P. Laín inédito y desconocido á Ceán Bermúdez, no es de maravillar que este Autor (*Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, pág. 121. Madrid, 1832) reprodujese como auténtico y aceptable el texto muy mal leído por Ximena y Rus Puerta.

inscripción, que fielmente copiada hasta en la figura de sus letras, dice así:



Fante Leravio.—«Por haber hablado Leravio». Debe ser esta inscripción mui antigua, y de los tiempos en que no estaban las Gentes de la tierra mui acostumbrados al Alfabeto Latino ó Romano (1).

En la misma torre de Toya, como á su mediación en el lado del Mediodía, está esta inscripción:



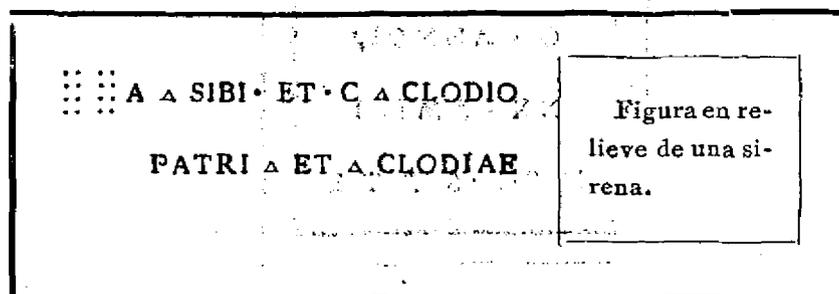
Yo la leo así. *Imperatore Caesare nostro religioso Antonino Augusto tribunitia potestate secundo Christo Cæsari et sanctissimis E.....*

(1) El tipo paleográfico de las letras es el visigótico del siglo VII. La interpretación *Fante Leravio*, que propone el P. Laín no se aviene con el estilo epigráfico de ninguna época. Después de la cruz latina, que el P. Laín estimó ser F, empieza el letrero con la vocal A y la consonan-

Siendo Emperador nuestro César el Religioso Antonino Augusto, el año segundo de su potestad tribunicia, le consagró esta memoria á *Christo César* y á sus santísimos....

Es de notar que en esta inscripción no se insinúa el *Pontificado Máximo* del Emperador, lo que me hace sospechar que es cierto lo que significa Baronio de que fuese Christiano el emperador Antonino; y por la misma causa, que fueron christianos los dedicantes de aquella Memoria. Lo cierto es que siendo ella dedicada en la Colonia Salaria y llevando la divisa del Lábaro, parece que debieron ser christianos los dedicantes. Que había Christiandad por estos tiempos en la Colonia Salaria lo muestra la subscripción de un Párroco en el concilio de Elíberi, pocos años después de Antonino Pio (1).

En la misma torre de Toya, en la esquina opuesta á la que contiene la grande inscripción que al principio (de esta reseña copié), está otra piedra, cuya inscripción queda dentro de la obra, y yo pude leer por la raja que queda vacía, por no sentar bien sobre ella el sillar superior, habiendo antes por curiosidad quitado la mezcla que no penetraba dentro y solo separaba la superficie exterior de la obra. El realze de la figurilla impide el asiento del sillar.

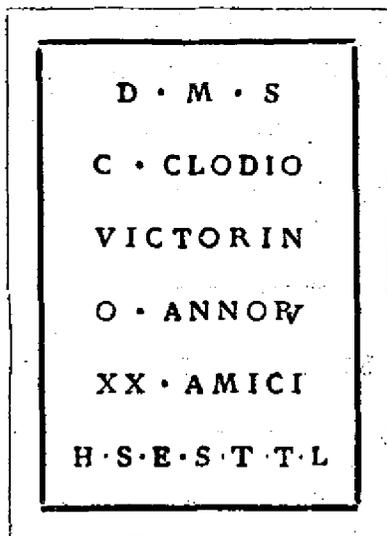


te Δ, cuya forma griega resucitaron en sus inscripciones latinas los visigodos. El P. Laín suprimió de esta letra el trazo horizontal, que estaría en la piedra picado y desfigurado. La quinta letra es la L que campea con su figura de cruz de San Pedro (4) poco antes del siglo VII, y en éste sale amenudo. La letra séptima ha de ser V, confundida por el P. Laín con la R. El sentido total conduce al primer versículo del salmo CXXII: «*Ad te levavi* o(culos meos, qui habitas in coelis)».

(1). Las ideas del P. Laín sobre esta inscripción andan por los cerros de Ubeda; pero se explican las ilusiones que padeció si atendemos á lo que diré tratando de ella.

Las primeras letras de esta inscripción están borradas con cincel y de propósito. La Hermosura de las letras y la elegancia de la inscripción está manifestando que es de los tiempos de Cicerón. Con efecto, Cayo Clodio fué su Rival, y tanto que siendo Caballero se hizo adoptar por plebeyo para obtener el tribunado, y perseguirlo. Julio César repudió á su Muger Pompeya por la mala fama que corría de que trataba con Clodio. Cicerón en la defensa de Milón cita á Cayo Clodio, compañero de Plubio Clodio. Parece que una hija de Cayo Clodio es la dedicante de esta memoria, que no sé si será sepulcral. El establecimiento de la Familia de los Clodios en la Colonia Salaria por los tiempos que indica esta inscripción manifiesta que su fundación precedió á la institución del Imperio por Julio César (1).

De uno de esta familia es el siguiente epitafio, que ví, el año de 1795, en uno de los Cortijos de Guadiana que labraba aquel año Juan Jaque (2).



Dis Manibus. Cajo Clodio Victorino annorum XX. Amici. Hic situs est. Sit tibi terra levis.

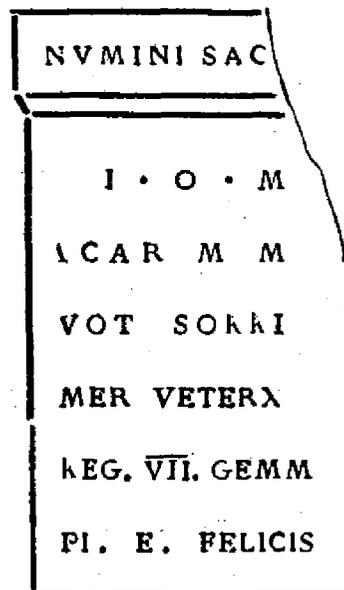
Distaba el referido cortijo de Toya como media legua por la parte del Norte en los llanos de Guadiana. La piedra está suelta en el patio del cortijo, donde la copié.

(1) Semejantes conjeturas en su aplicación carecen de fundamento sólido.

(2) Hübner, 3.332.

Quando corrí por aquellos sitios en la demanda que suelen hacer los predicadores por el Agosto, vi en varios parages diferentes inscripciones, que no copié por no llebar prevención para ello.

En Peal de Bezerro, donde era mi ordinaria residencia en aquella ocasión, vi una Ara dedicada á Júpiter, que se había trahido de Toya, y pensaba colocar en la casa que labraba Pedro de Zafra. Yo la copié, y encargué que la colocaran en la obra de manera que se pudiera leer la inscripción. Pero pasando por allí *el año de 1800*, quando iba registrando los Archivos de los conventos de mi Provincia de Granada, pregunté por dicha inscripción, y me dixeron que la habían colocado dentro del Portal, á un lado de la puerta central de la casa, y la habían cubierto tomándola con yeso. La copia es ésta, mal formada, porque no sé dibujar.



Por esta inscripción (1), que por voto dedicaron á Júpiter sagrado Numen, solos de por sí los soldados veteranos jubilados de la Legión Séptima Gemela, piadosa, excelsa, feliz, se infiere que ellos fueron los Colonos fundadores de la Colonia Salaria. Las letras extranjeras que mixturan con las Romanas, indican que además del Alfabeto Romano se usaba de otro en Toya quando á ella vinieron los soldados colonos que votarían esta de-

(1) Hübner, núm. 3.327.

dicación porque les preparara buena suerte (1). El territorio de la colonia no puede ser mejor. Por esto no tardarían en cumplir sus votos.

Vi las inscripciones, y las copié á su vista

Lain (rúbrica)

El antiguo nombre de Toya se lee con variedad en Ptolomeo. En unas ediciones está escrito *tiva* y en otras *tuya* (2). Parece que debe ser preferida esta última lección; pues, según el uso de pronunciar la *u* por *o*, todavía es nombrado *toya* aquel pueblo antiquísimo.

El nombre *tuya* es Hebreo, compuesto de *tu* que significa *signo*=*signum*, y *ja* que es el nombre de Dios abreviado como se usa en muchas palabras Hebreas. Significa pues *tuya*: *signum Dei*=*Señal de Dios*.

Por la parte del Norte cerca los campos de Toya el Río Guadalquivir, que antiguamente se llamó *Tartesus*. También el nombre de este Río es Hebreo, compuesto de *Tar* que significa *puro*, *purus*; y *Tes* se interpreta *ligero*, *Festinus*. Así interpreta San Jerónimo la dicción *thes* en su opúsculo *De nominibus Hebraicis* en la primera sección, que corresponde al Génesis, en la palabra *Thesbon*, *Festinus ad intelligendum* (3).

Aunque Ptolomeo colocó á *tuya* en los Oretanos; en tiempos más antiguos que los de aquel Geógrafo correspondió á la Provincia que Tito Livio nombra *Ausetana* de su capital Ause. Véase su Década 3 en los folios 15 y 133. Estos Ausetanos no se

(1) Las letras de este epígrafe son todas romanas de fines del siglo II, ó de principios del III; y ninguna hay exótica.

(2) Este dato sacó el P. Lain del tomo V de la *España Sagrada*, página 399 (Madrid, 1750).

(3) Migne, *Patrología latina*, tomo XXIII, col. 829.

En este paso de San Jerónimo *Thesbon* está mal escrito por *Hesbon*, ciudad que fué capital de los Amorreos (*Núm. XXI, 26, Jos. XIII, 17, Cant. VII, 53*). La dicción *thes*, que el P. Lain convirtió en *tes*, no vale para significar la idea del adjetivo *festinus* (apresurado, ligero); pero sí *hes* del tema *חֶסֶד*, al que se remitió San Jerónimo. Peor es la etimología de *Tartessus*, que propuso Cortés y López (*Diccionario*, tomo III, pág. 413. Madrid, 1836), tomándola del hebreo fantástico *ארץ-סוף* (tierra del fin ó del remate).

deben confundir con otros de Cataluña, de quienes también hizo mención Tito Livio en la Década 4, folio 62; aunque unos y otros pertenecieron en tiempo de los Romanos á la Hespaña Citerior ó Tarraconense.

Huesa, Aldea pequeña, que dista dos leguas de Toya por la parte de Mediodía y está casi junta con la Aldea de Poyatos, es la sucesora de *Ause*, cuyo nombre es Hebreo y significa *Salud*, *Salus*. Así es interpretado este nombre en los Indices de la interpretación de los nombres Hebreos, que tienen algunas Biblias. Estas etymologías son tanto más ciertas, quanto es innegable que casi todos los nombres antiguos de Provincias, Montes, Ríos y Ciudades de la España Meridional son Hebreos, pues tienen su propia significación en la Lengua Hebrea (1).

Lain (rúbrica).

Informe sobre esta misiva del P. Laín por D. José Antonio Conde.

He visto por encargo de la Academia estas notas de nuestro Académico Correspondiente el P. Fr. Salvador Laín de Rojas. En ellas describe con exactitud el sitio de una antigua población en las laderas del monte, que en tiempo de los Romanos se llamó *Saltus Tugiensis*, que es un gajo ó ramo del célebre monte *Argenteo*, que así le llaman Plinio, Estrabón y Stéphano Bizantino; y Festo Avieno le llamó *Argentario*, del qual nace el Betis no lejos de la Antigua y famosa *Cástulo*, patria de Himilce esposa de Aníbal. El collado Tugiense debió su nombre á una antigua población llamada *Tugia*, que tal vez estaría en el sitio y laderas de la Iglesia rural de S. Pedro de *Toya*, nombre ciertamente deprabado por los Arabes del antiguo de *Tugia*. Es también cierto que estuvo cerca de la *Colonia Salaria*, como dice nuestro P. Laín. Estos pueblos comarcanos á las sierras de Segura fueron los que César llamó *Venales*, pues parece que siempre andubieron al ayre que más favorable corría; dejaron á los

(1) Así entonces se discurría por la generalidad de nuestros eruditos.

Romanos, y abandonaron á sus dueños segunda vez, y entregaron el presidio púnico y la ciudad á los vencedores.

Las inscripciones que ha copiado el P.^e Laín están ya tan maltratadas que solo sirven para manifestar que son restos de población romana.

Y que la primera no fue bien copiada por el S.^{or}. Ximenez, ni por el S.^{or} Masdeu donde éste leyó *Tabulario*, el P.^e Lain lo demuestra, y quiere que se lea *Pontifex*; y á mí me parece que puede leerse *Flamini Augustorum*.

La 2.^a es tal que no puede hacerse juicio de su verdadera lectura, y me parece de tiempo Góttico.

En la 3.^a, que es dedicación á Antonino Augusto, es mui voluntaria la lección del P. Laín en aquello de Christo César y lo demás que no puede inferirse por falta de contesto para rastrear la verdad.

La 4.^a es fragmento de inscripción verdaderamente de buen tiempo Romano. En ella parece que una hija de Clodio compró lugar de sepultura para sí, su padre y madre. La identidad del nombre de Clodio no debía persuadir á nuestro P. Laín la identidad de este Clodio con el rival de Cicerón, ó sea el enemigo de Milón, aquel insigne ciudadano que defendió Cicerón contra Clodio.

La 5.^a que nos ha copiado y estaba en los cortijos de Guadiana menor debió darle desconfianza de su anterior conjetura, pues en ellas tiene el sepulcro de otro Clodio, que falleció de 20 años.

La 6.^a, de Peal del Bezerro, de ara dedicada por los veteranos de la Legión VII Gémina es de importancia; pero ya no estaba en el mismo sitio, y el P. Laín no la ha vuelto á reconocer y comparar con el original esta su antigua copia.

Las conjeturas etymológicas sobre el nombre *Toya*, ó *Tuya*, derivadas del ebreo son mui arbitrarias; y ya hemos insinuado que *Toya* ó *Tuya* dixeron los Arabes, por el antiguo nombre *Tugia*; y de este debiera tratar para darle su origen desconocido en verdad.

También remite otra inscripción castellana de la Torre de Vi-

llaverde en término de Montoro (1), copiada y leída exactamente por nuestro P. Laín, que por su amor y zelo en adelantar los trabajos de la Academia, deben sernos muy apreciadas sus comunicaciones.

Madrid, 16 Octubre 1818.

Jos. Ant. Conde (rúbrica).

Observaciones.

Seguiré por orden retrógrado las de D. José Antonio Conde. Ni los defectos de este célebre Autor, propios del tiempo en que escribió, ni los del P. Laín, impiden que se reconozca y aproveche el mérito positivo de tan laborioso estudio. Ha servido este de fundamento á la obra de Hübner, por lo que atañe á la epigrafía visigótica y romana de *Tugia*; y el Informe dirigido á nuestra Academia por el P. Laín es en los más de los casos el único testimonio de las lápidas que describe y cuya situación determina. A su vez el juicio crítico de Conde, cuando coincide con el de Hübner, demuestra que nuestra Academia, no estaba tan atrasada, como alguien ha supuesto, en el cultivo de este ramo arqueológico.

No es de extrañar que el P. Laín sentase como innegable que etimológicamente considerados, casi todos los nombres geográficos de la antigua España meridional son hebreos. Este principio, diametralmente opuesto al del vascófilo Humboldt, el cual no es menos erróneo, dió lugar á innumerables cavilaciones, que miramos hoy con lástima de su vano empeño, é inficionó, aun después de no pocos años el *Diccionario geográfico-histórico de la España antigua* (2), por otra parte muy útil, que compuso D. Miguel Cortés y López. Acertó Conde en derivar el nombre castellano *Toya* inmediatamente del árabe; mas pudo añadir que en el siglo VII una ley de Sisebuto, inserta en el Fuero-Juz-

(1) Extraviada ó perdida. La he buscado inútilmente en el presente legajo y en otros de nuestra Biblioteca.

(2) Tomo I-III. Madrid, 1835 y 1836.

go (1), menciona la población é iglesia de *Tuia* entre las de *Isturgi* (Andújar), *Vivatia* (Baeza), *Tucci* (Martos) y varias otras de la actual provincia de Jaén.

La inscripción sexta consta únicamente por el relato del P. Laín. Se llevó de *Toya* al cortijo y casa de Pedro de Zafra en término de Peal de Becerro. Allí la vió y copió el P. Laín en el año 1795, y la volvió á ver blanqueada de cal en 1800. Hübner se equivocó diciendo que esta segunda inspección aconteció en 1818 y no se atrevió á interpretar el renglón tercero. Probablemente esta ara no ha cambiado de situación; é importa que ojos inteligentes la revisen y examinen para bien fijar su lectura. Por de pronto la leo así:

Numini sac[rum]. | I(ovi) o(ptimo) m(aximo) | Acar[ius] m(iles) m(is-sicius) | vot(um) sol(vit) li(bens) | mer(ito) vetera[nus] | leg(ionis) VII gem(inae) M(aximiniana) | pi[a]e felicis.

El *Numen* es aquí el del emperador reinante, según lo declara la fórmula que suele dar remate á las inscripciones dedicadas á estos Príncipes: «*devotus Numini maiestatique eius.*» El P. Laín no advirtió, ni en su tiempo se podía advertir, que la legión fundadora de la ciudad de León no tomó el nombre de *Pia* antes del reinado de Cómodo; y que por consiguiente la fecha de esta inscripción militar de Tugia, no debe anticiparse al año 180 de nuestra era. A partir del siglo III incluyó entre los dictados *Gemina* y *Pia* el calificativo sacado del nombre del César imperante llamándose *Antoniniana* por Caracalla, *Alexandriana* por Severo Alejandro, *Maximiniana* por Maximino, *Gordiana* por Gordiano y *Traiana* por Decio, significando así de un modo indirecto, pero seguro, la fecha del monumento. Si la copia que hizo el P. Laín es exacta, el ara de Acario se labró entre los años 235 y 238 de J. C.

Ese, ú otro Acario, suena en León (Hübner, 5.710), cuando, á lo que parece, contaba ya treinta años de servicio en el ejército (2) y dedicó una ara á la diosa Concordia.

(1) Ley XII, título II, ley 13.

(2) *Acar[ius] Concordie p(osuit) an(norum) XXX.*

Las letras A y L, que el P. Laín entendió que no eran romanas, lo son y del siglo III, tales como en la copia se ven.

¿Tuvo *Tugia* guarnición militar? Fácilmente lo creeré, toda vez que en el Itinerario de Antonino, se nombra como primera estación del camino imperial, que á Málaga iba desde Czlona, siendo además *Tugia* la llave de la vía militar que, descendiendo al golfo de Alicante, seguía la corriente del río Segura.

La inscripción quinta, sepulcral de Cayo Clodio Victorino, fallecido en edad de veinte años, cuyos amigos la erigieron, sirve de ilustración á la cuarta; y no tenemos de ella más noticias que las que escribió el P. Laín. Falta buscarla é impróntarla con el objeto de que sus caracteres paleográficos descubran los cronológicos.

La cuarta ha reaparecido. Mutilada por su lado derecho, como ya lo indicó el P. Laín, alta 0,48 m., ancha 2,02 m., con hermosas y grandes letras del primer siglo, altas 0,08 m., ofrece la siguiente lectura (I):

A • SIBI • ET • C • CLODIO
O • PATRI • ET • CLODIAE (2)
ANTONI • MATRI

[Ani?]a sibi et C(aio) Clodio [Syr?]o patri et Clodiae [Ar?]antoni matri [f(aciendum) c(uravit)?].

Ania hizo construir este monumento para sí propia, para su padre Cayo Clodio Siro y para su madre Clodia Aranto.

No he podido conseguir, aunque la he solicitado, una fotografía de esta lápida preciosa. Siendo ella indudablemente del primer siglo, infiero que el P. Laín no desbarró tanto en su estimación cronológica, cuanto en la historia referente al ominoso

(1) Hübner, *Corporis inscriptionum latinarum Supplementum*, núm. 131, ap. *Ephemer. epigraph.*, vol. VIII, face III. Berlín, 1897.

(2) En vez de la Sirena que dibujó aquí el P. Laín, se muestra un Amorcillo empuñando con la diestra una antorcha, simétrica del que estaría al otro lado.

tribuno Clodio. El sobrenombre céltico *Aranto* comparece en una inscripción lusitana (Hübner, 453).

La inscripción tercera, copiada por el P. Laín, es la 3.328 de Hübner. Nadie se ha cuidado de revisarla, improntarla y fotografiarla, después que el docto franciscano la publicó en 1803 con erratas y deficiencias lastimosas, porque no pudo verla de cerca, por estar á muy sobrada *altura*, metida en el lienzo austral de la torre de Toya. Hübner y Mommsen, remitiéndose á la copia hecha por el P. Laín, pues otra no se conoce, han probado que es del año 221, ó 222, y dedicada á Marco Aurelio Antonino *Elagábalo* y á su primo é hijo adoptivo Alejandro Severo que le sucedió en el imperio; y antes de sucederle, fué con motivo de la adopción titulado César. El P. Laín hizo caso omiso del nombre de Alejandro Severo, picado en ésta como en otras inscripciones; y se equivocó gravemente, porque no estando bien picada la X de ALEXANDRO la confundió con el crismón (✠). La primera porción del epígrafe se deja bien entender y reintegrar; mas no la postrera, en razón de no haberse copiado sino con harta escasez sus primitivas letras:

*Imp(eratori) Caesari M(arco) [Au] | relio Antoni[no] Aug(usto) trib(uni-
cia) pot(estate) | et [M(arco) Aur(elio) Alexan | dro nobilissimo] | Caesari
splendidis] simus | [Ordo Tugiensium | d(evotus) n(umini) maiestatique
eorum?].*

La inscripción segunda que estuvo y no sé si permanece em-
potrada en el lienzo septentrional de la torre de Toya, es visi-
goda, como lo dijo Conde acertando á prevenir el recto juicio
de Hübner (1). Acerca de su lectura y simbolismo ritual del si-
glo VII véase lo que discurrí al pie del texto del P. Laín.

La inscripción primera, insigne bajo muchos conceptos, se nos
ha dado á conocer por medio de Hübner (2):

(1) *Inscriptiones Hispaniae christianae*, núm 173.

(2) Núm. 332. «Descripsi ex ectypo Gongorae n. 81. Quae litteris
inclinatis dedi in ectypo desunt.... *Francisci* (corr. *Salvatoris*) *Lain exem-
plum cum ectypo paene consentit. Litterarum forma et legio VII, cognomi-
ne carens, titulum saeculo primo tirbuendum esse indicant. De situ co-
loniae Salariae ex hor titulo nihil consequens esse dixi in praefatione
huius capit.*»

*L(ucius) Post[um]ius Q(uinti) f(ilius) Serg(ia) Fab[ullus, fla]m[en]
August[orum] provinc(iae) His[paniae] cit(erioris) tri[b(unus) m[il(itum)]
leg(ionis) VII, II vir coloniae Salariae, et Manlia L(ucii) f(iliae) Silana
flaminica eiusdem provinc(iae) d(ederunt) [d(onaverunt)].*

Una inscripción de *Ubeda la vieja* (Hübner, 5.093), del tiempo de Augusto, descubierta y publicada por D. Manuel Góngora, fijó en aquellas ruinas, distantes dos leguas al sudeste de Ubeda sobre la margen derecha del Guadalquivir la situación de la *Colonia Salaria* sobre la vía romana de Cástulo á Tugia. Del mismo paraje saqué á luz en el BOLETÍN (I) notables antigüedades de no poco valor artístico. En el año 68 de J. C fué creada por Galba la legión VII Hispana, que, dos años después, victoriosa en Hungría y en Lombardía y llamándose Gémina Feliz fundó la ciudad de León. Algo posterior á esta fecha dentro del primer siglo es la del presente epígrafe de *Tugia*.

2

† Buxalanze y Diciembre 8 de 1819.

S.^{or} Secretario (2):

Mi afán por concluir la Historia de mi Provincia de Granada de la Observancia de N. P. S. Francisco, y el encargo, que después de presentado al Capítulo me hizo el P. Guardián de este Convento de que le arreglase el Archivo, y formase un nuevo libro de las Memorias que en él se cumplen, me han impedido corresponderme con la Real Academia, por más tiempo del que permite el estatuto. Desembarazado ya de estas urgentes ocupaciones, pongo en su consideración que:

Habiendo pasado á reconocer las antiguas Minas de Metales, cuyos Almadenes ó escombros, que son copiosísimos, se encuentran alrededor de *Peña horadada* en término de Córdoba, donde se dividen los términos de aquella ciudad y la villa de Obejo (3),

(1) Tomo VII, páginas 46-51.

(2) Diego Clemencín.

(3) Sobre la vía férrea su estación dista de la de Córdoba 24 kilómetros.

sobre el mismo camino que guía de la Andalucía para la Extremadura, dos leguas más arriba de las ventas de Alcolea caminando al Norte en derechura, pude averiguar que el Metal dominante en la parte que mira al Mediodía es el famoso *Aurichalco* que asegura Plinio hallarse en esta parte. Las muchas piedras de este Mineral, que se encuentran entre aquellos escombros, me parecieron de *Oro* á primera vista. Pero los ensayos que de ella se hicieron me convencieron de que son de *Aurichalco* natural, pues el resultado nos dió á conocer que aquel Mineral es una aleación natural de *cobre* y *zinc*, que alguna vez se separaban en las operaciones. Conservo varias de estas piedras mui hermosas á la vista.

Como á un tiro de vala por cima de la *Peña horadada* caminando al Norte se encuentra otra mina que llaman *la Minilla*, que atraviesa el camino dicho. Algunos de los que me acompañaron en mi reconocimiento, volvieron después, acompañados de varias personas con instrumentos para su intento; y un excelente Mineralogista, llamado D.ⁿ Josef de la Plaza, natural de Granada, que había estado en América donde benefició una Mina de Plata, y por causa de la revolución se había vuelto á España. Estas gentes descombraron la entrada de la Mina, y á pocos pasos de su cañón encontraron una bóveda labrada á pico, y en uno de sus ángulos, porque su vano es cúbico, vieron *filón*, que así lo llamaron, seguro de Mineral. Descascararon el (1), y encontraron un ramal de Mineral de Plata de figura cónica, que tenía de alto cinco cuartas, y por lo baxo quatro, sin poder distinguir quanto más se ensancharía, porque su base estaba sumida en el suelo de la Mina. Contentos con este descubrimiento volvieron á Bujalance, de donde la mina dista cinco leguas; y de algún material que de ella traxeron hizo algunos ensayos D.ⁿ Josef de la Plaza. Uno hizo en presencia mia en un horno de Copella, valiéndose de Copelas para la operación, y poniendo en ella el Mineral molido y cierta cantidad de Litargirio, con lo que se hizo la fundición; y después, pasando aquella masa á otra copela,

(1) Sic.—Léase «lo» ó «el contorno».

y quedando la plata sola, le añadió alguna porción de perdigones; con lo que la plata quedó afinada y mui hermosa. El Mineral de esta Mina es de Plata Nativa. No tiene aleación de Arsénico; pues no despidе tufo en su fundición. Comparada la Plata afinada con la porción de Mineral, que se puso en la copela al principio, resulta que la Minera produce diez y ocho onzas por quintal. Las Gentes referidas, animadas con estas observaciones, se asociaron para beneficiar la *Minilla*, y pidieron para ello licencia en toda forma al S.^r Intendente de Córdoba; el que, hasta de presente, nada ha resuelto. También esperaba las resultas de este negocio para escribir á V. S.

Resulta de esta observación que se equivocan los que niegan que se encuentre *Aurichalco natural*; lo mismo que se engañan los que juzgan que están apuradas nuestras Minas de Metales; pues ésta es copiosa y está demasiado superficial.

Por el Mes de Agosto último estube en Granada con motivo de mi concurrencia al Capítulo para presentar mis escritos. Esta circunstancia me proporcionó poder observar con alguna reflexión el Palacio de los Reyes Moros, que acaso será el único Monumento de Arquitectura Arabe que se conserve con integridad regular en la Península. Con razón el Abate Andrés en su Historia de la Literatura pretende que la Arquitectura Arabe debió formar un Orden especial. Con efecto, en nada se parece á los otros órdenes; y sin embargo tiene cierta belleza particular, que no solamente consiste en sus proporciones, sino principalmente en el gusto de imitar á la Naturaleza. Sus columnas parecen troncos de Arboles derechos; sus Arcos imitan en cierto modo la unión de las ramas de dos árboles cercanos; sus Salas parecen grutas, cuyas paredes están cubiertas de Hiedra imitada en un trozo de estuco que las cubre. Sus techos remedan los cármbanos de las grutas formados por la filtración de las Aguas; y con (efecto) hay en dicho palacio pocas salas donde no haya estanques de mármol blanco con sus saltadores de Agua, (que) también imitan en esto á las grutas. Esta Arquitectura, mirada por este aspecto, es sin duda más natural que la Romana, Jónica, Corintia, etc.; y como por otra parte no carece de gracia, es lés-

tima que tan excelente modelo vaya caminando con demasiada velocidad á su ruina, principalmente perteneciendo al Real Patrimonio.

Dos causas principales, además de la antigüedad de este edificio, conspiran á su destrucción. La principal es que por no estar habitado, los Murciélagos, las Ratas, (chinchas) y demás insectos que roen los edificios, habiten allí mui á salvo; y la otra consiste en que estando sus inmediaciones por la parte del Mediodía formando un terraplén, que se eleva por ocho ó diez varas sobre el nivel del suelo del Palacio, y habiéndose formado modernamente algunos huertezuelos en dicho terraplén, que se riegan con frecuencia, la Agua filtrada y trasminada va calando el edificio, y haciendo que se despeguen los ladrillos de estuco, que son los que dan el gusto Arabe á la obra; cuyas faltas estaban remendando, quando lo vi, con mezcla ordinaria á plana; lo que producía que en lugar de una gruta, imitada al natural, se viera un cachivache. Esto podría remediarse en Parte, obligando al Gobernador de la Alhambra á que habite en Aquel Palacio, como debe, y prohibiendo que se rieguen sus inmediaciones.

Son muchas las inscripciones Arabes, que se encuentran por todo aquel Palacio; mas como yo no entiendo el Arabe, no copio ninguna:

V. S. me dará el gusto de poner en consideración de la Real Academia estas observaciones, y mandará con toda franqueza á su servidor

Fr. Salvador Laín (rúbrica).

Ni en sus cartas á nuestra Academia, ni en otro escrito que yo sepa, hizo mención el P. Laín de la bella, aunque breve, lápida funeral reseñada por Hübner bajo el núm. 2.152. Se halló en 1616 dentro del término de Bujalance, en el sitio llamado *Alcaparral*. En 1656, el P. Fr. Antonio de San Cristóbal y Castro apuntó (1) que estaba *en una pared del patio de las casas de su hermano D. Diego de Castro y Ramírez, Regidor perpetuo de*

(1) *Historia eclesiástica y seglar de Bujalance*, fol. 17, r.

aquella ciudad. Creíase perdida, cuando al inaugurarse el siglo presente, año 1901, reapareció por buena dicha en Córdoba entre los escombros de un edificio que entonces se derribaba. Mide esta laja cuadrada de mármol blanco, 28 cm. laterales. Conociendo su importancia nuestro inolvidable Director, el señor Marqués de la Vega de Armijo, tan pronto como se halló, la adquirió; y la regaló al Museo de nuestra Academia para ser estudiada y expuesta, como propia del siglo III, en el tomo xxxviii, páginas 76 y 77 del BOLETÍN. Hübner, en presencia del calco que le envié, asintió completamente á mi parecer, y reconoció la verdadera lectura que antes había puesto en tela de juicio (1). Del Museo de la Academia ha pasado al Histórico Nacional, donde está instalada con el núm. 63 en la primera vitrina de la sala 7.^a Véase la adjunta fotografía (2).

Euce brotó del griego εὐχή, suprimiendo la aspiración. Su equivalente latino es *Rogata* (rogada ó fruto de la oración dirigida á los dioses), que sale dos veces en las inscripciones de Cádiz (Hübner, 1747 y 1850).

Cuanto al trazado de las letras, merece notarse la forma cursiva y elegante que, sobre todo en Andalucía, y en aquel tiempo, estaba de moda. Los ángulos inferiores de la L, M, N y V, se arquean ó redondean; y en particular explican el tránsito de la V á la U. Nótase igualmente que los puntos diacríticos ó separativos de vocablos, buscando el concierto de la variedad en la unidad, no son de igual figura. Esta en el renglón tercero, es una hoja de yedra; en el segundo, un anzuelo; y en el primero, brilla por su ausencia. Por insignificantes que puedan parecer estos pormenores, no son indignos de consideración ni de escaso provecho.

¿Cuándo y dónde se mostró por primera vez esta lápida?

El P. Castro nos dice (3): «Hallóse en 1616 en el camino real

(1) *Additamenta nova ad inscriptiones Hispaniae Latinae*, pág. 92. Berlín, 1903.

(2) Sacada del original por D. Francisco Alvarez-Ossorio, Secretario del Museo Arqueológico Nacional.

(3) Fol. cit.



D(is) M(anibus) s(acrum). Euce, an(norum) XVII, h(ic) s(ita) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Consagrado á los dioses Manes. Euce, de edad de 17 años, aquí yace. Séate la tierra ligera.

que va de Buxalance á Aldea del Río (1). Descubrióla una grande inundación que llevó el arroyo que va cerca del camino real, con las corrientes del cerró llamado *Tirador*.» Al removerla se encontró una urna de plomo, una pátera y un jarro con dos asas. En la urna debían contenerse las cenizas de la joven Euce. Fijado así el sitio del Alcaparral, dará lugar á nuevas y fecundas exploraciones arqueológicas. Añade el P. Castro que otras

(1) Villa limítrofe y al Norte de la ciudad.

muchas inscripciones se habían descubierto en término de Bujalance; pero lamenta su desaparición; porque no bien se descubren—dice—, «las cogen luego los hijos de Córdoba con tanto cuidado, como si les fuera en ello interés de mayorazgo». No es, pues, improbable que sean de Bujalance algunas lápidas romanas que pasan por cordobesas. Ejemplo seguro de semejante extravío nos da la de *Euce*: cuya traslación ignoró el P. Laín, lo mismo que Hübner, y habríamos ignorado, á no mediar la ilustrada atención y generosa dádiva del Sr. Marqués de la Vega de Armijo:

Madrid, 29 de Octubre de 1909.

FIDEL FITA.

II

CÓRDOBA. NUEVAS ANTIGÜEDADES ROMANAS Y VISIGÓTICAS

Las ruinas de Décumo.

Plinio coloca esta ciudad á mano izquierda del Guadalquivir, entre Córdoba y el desagüe del Genil. Siguiendo la vía romana, al Norte de Córdoba, los Vasos Apolinales marcan la estación *Ad Décumo* en distancia de diez millas, que corresponde á Villafranca de las Agujas, y, por lo tanto, la *Décumo* de Plinio (I) se ajusta al sitio de las ruinas, que voy á describir:

Unos quince kilómetros al Sur de Córdoba y en su distrito municipal, contados sobre la carretera general de Madrid á Cádiz, en tierras del cortijo de *Villa-Realejo*, situado en la *campiña* y dirección Sur, en la cuesta del Espino y meseta del *Pilar*, frente á la casa de la hacienda de Santa Rosa y del paraje conocido desde antiguo por los *Lazarillos*, hace pocos días el arado

(I) Véase Hübner, *Monumenta linguae ibéricae*, pág. 231.